



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 08 de Mayo de 1995.

ORDENANZA Nº 1610

VISTO:

Que mediante Ordenanza Nº 1604 de fecha 03/04/95 se llamó a Licitación Pública Nº 069 para la compra de 1.000 toneladas de Material Pétreo para realizar estabilizado en calles de acceso al Barrio Tembe-I-Porá ; y,

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el acto de apertura el día 28/04/95, se presentó un único oferente: SOBRE Nº 1: DOSIO y FASSI con domicilio en Avda. San Martín Nº 556 de la Localidad de Santa Clara de Saguir (Santa Fe), cuya oferta es \$ 17,40 la tonelada;

Que, en reunión de Comisión del día 02/05/95 - Acta Nº 704 punto 2- se resolvió proceder a la adjudicación, pudiendo variar en más la cantidad, ordenándose al pago de la diferencia que pudiera surgir , tomando el mismo monto / cotizado;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Artículo 1º) Aprobar lo actuado con relación a la Licitación Pública Nº 069 - Expediente Nº 069 - año 1995.
- Artículo 2º) Adjudicar a la firma Dosio y Fassi con domicilio en Avda. San Martín Nº 556 de la Localidad de Santa Clara de Saguir-Santa Fe-, la Licitación Pública Nº 069-Expediente Nº 069 para la compra de 1.000 toneladas de Material Pétreo (Suelo de Montaña) a \$ 17,40 la tonelada, abonándose en forma parcial, a medida que se efectúe la entrega del material.
- Artículo 3º) Debido a que el material se proveerá a granel, y la necesidad de /, realizar el trabajo programado, podrían variar en más las cantidades solicitadas por lo que se ordena al Departamento Contaduría a confeccionar la Orden de Imputación y luego efectuar el pago de la diferencia en más que pudiera surgir, tomando el precio cotizado.
- Artículo 4º) Se ordena al Departamento Contaduría a confeccionar la Orden de Imputación y luego efectuar el pago por 1.000 toneladas de Material/ Pétreo a \$ 17,40 a nombre de DOSIO Y FASSI, previa presentación de la factura correspondiente.



.....////////



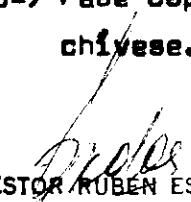
Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

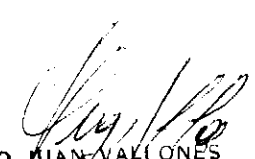
..../////

Artículo 59) Este gasto será atendido en el Presupuesto año 1995 en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-2-2-Trabajos Públicos Pda. 96 Obras en calles, Construcción Alcantarillas, Puentes y Deseños.

Artículo 60) Pase copia al Departamento Contaduría, registrese, notifíquese y archívese.

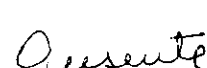

NESTOR RUBÉN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VIQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




SUSANA SOFIA BOROVINA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO